



MENDOZA, 15 JUN 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4176/15 en el que el alumno Jonathan Federico LEPEZ solicita que se otorgue equivalencia en espacios curriculares pertenecientes a la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 68/05-C.S.

CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cursado y aprobado varias asignaturas en la carrera de Licenciatura en Guitarra de esta Unidad Académica.

La opinión favorable de la docente de los espacios curriculares involucrados y el informe de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Jonathan Federico LEPEZ (Registro N° 24.369) equivalencia en los espacios curriculares "Instrumento I" (Guitarra) e "Instrumento II" (Guitarra) de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 68/05-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 451

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO